INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 29 de noviembre de 2021. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que la Secretaría de Hacienda de Susa Cundinamarca dio respuesta al oficio 721 de 31 de agosto de 2021. Provea

WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

Consejo Superior de la Judicatura

REF:
Rad. 2021-00051
Proceso Sucesión
Demandante: Flor Stella Fraile García
Demandado: José Timoteo Villamil Fraile
Decisión: Agregar al expediente

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Susa, primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial se ordena agregar la documentación que antecede al expediente para ser tenida en cuenta en el momento procesal pertinente.

Por secretaría háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JUEZ
RODRIGO ALBERTO SANDOVAL MOJICA
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUSA CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR ESTADO No. 108
De hoy 02 de diciembre de 2021
El Secretario
SECRETARIA
WALTER YESID AVILA MENJURA